



TELEGRAMA

De México, D. F., a

SECRETARIA

DE

Tuxtla Gutiérrez, Chis., junio 15 de 1921.

Sr. Gral. P. Elías Calles,
Secretario de Gobernación.
México, D.F.

Núm.....

De Guatemala están recibiendo varias personas Tapachula y otras partes Estado, manifiesto felicista firmado Rubén Culebra. Urge dictar medidas necesarias para evitar trabajos referencia. - Propagandistas aprovechan vías Uchiato. Correo envío esa Superioridad justificantes respectivos. Afectuosamente saludolo.

Gobernador Constitucional Estado.

T. Fernández Ruíz.



*Recibido telefonema
en Guerra
Mier y Terán
lo transcribió
MCM/JNA. Navarro.*



TELEGRAMA

De México, D. F., a Tuxtla Gutiérrez, Chis.

el 16 de JUNIO de 1921.

SECRETARIA

DE

GOBERNACION.

Sr. Gral. T. Fernández Ruiz, Gob. del Edo.

Núm.

Ya transcribo a Secretaría Guerra su mensaje cifrado de ayer, a fin de dictar medidas necesarias sobre asunto refiérese.

Salúdolo afectuosamente.

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.



SG/jna.

Correspondencia Particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutierrez,
17 de Junio de 1921.-

Sr. Gral de Division
don Plutarco Elias Calles.
Ministro de Gobernacion.-
Mexico.D.F.

Muy estimado Jefe y distinguido amigo:

Confirmando a Usted mi telegrama cifrado de
ayer, y para justificar mis indicaciones le acom-
pañó una carta y dos impresos sobre el asunto a que me re-
fiero.-

Por los documentos podrá Ud. enterarse su origen, y
como le afirmaba, se ha hecho uso de la via del Suchiate.
Ya por el tren como por conductos personales.

El documento anotado se ha recibido en esta
Ciudad; y estimo que lo mismo ha pasado en diversas partes
del Estado mediante la ruta postal.

Omito cualesquiera indicación para poner
coto a semejantes procedimientos, pues la Superioridad
puede dictar las medidas que estime convenientes.

Esperando como siempre sus apreciables ordenes, y
seguro de sus atenciones, y que tomará algun interes por
el asunto que le trato, quedo como su subalterno y afecti-
simo amigo.

Enterado, gracias ya
hago lo que me corresponde
con respecto a fin de
medidas oportunas del caso

GRAN HOTEL

FRENTE A LA ESTACION DEL
FERROCARRIL

Quetzaltenango - GUATEMALA, C. A.

GERARDO PEREZ

PROPIETARIO

Quetzaltenango - Abril 5 de 1921.

Lr. Col. Porciento Velasco

La Concordia

Amable amigo y comp.:

Hace como dos me-
ses regresé a este país después de haber recorrido esta
dos Unidos, Cuba, Honduras, Nicaragua y El Sal-
vador, habiendo pasado a mi regreso de Citta a Cen-
trodmerica por Belice; mi viaje obedeció al desem-
peño de alguna comisión. - Como el objeto de
mi viaje a E. U. M. fue de conocer la verdadera si-
tuación de México, pude darne cuenta exacta, pues
creo que allá y tratando con los hombres de valer,
se da una mejor cuenta de nuestra situación que
dentro del país. - Hay cosas trascendentales que los
sin duda ignoran y que deseo los conozcan a fin
de no vivir engañados, en tal virtud si conserva
como yo la aquella amistad y confianza que siem-
pre nos ha ligado, espero me conteste sin pérdida
de tiempo informandome en que condiciones se
encuentra y quienes le acompañan; le advierto que
gasto en comunicación con otros obreros y patriotas
comp. como tú, que amaban perdido el honor.

Con un fuerte abrazo y deseandole felicidad se despiden su
comp. y amigo. H. Belice

La carta dentro de una cubierta dirigida al Sr. Cesas Ganga - Quetzaltenango.
La espero, si por lo regular visito varios puntos de la frontera con Guatemala.

Llamamiento al pueblo honrado de México



Compatriotas y Compañeros de Armas:

Desde el año de 1914, en que fué invadido el Estado de Chiapas por las fuerzas constitucionalistas del Sr. don Venustiano Carranza, un puñado de amigos levantamos el estandarte de la protesta en contra de aquellos que se permitían hollar el sagrado suelo de nuestros mayores y desde entonces he permanecido sobre las armas, fiel a mis principios, prefiriendo el sacrificio, antes que desertar vergonzosamente de las filas a donde me ha llevado el deber.

Fracasada la idea primordial de la "Convención de Aguas Calientes" en el año de 1915, después de haber presenciado con profunda amargura, aunque no con desaliento, la defección de muchos de los nuestros quienes se rindieron incondicionalmente al nuevo régimen y no queriendo pasar por un guerrillero sin ideales y sin principios fijos, encaminé mis pasos a los Estados Unidos del Norte, para apersonarme con el general don Félix Díaz, bajo cuya limpia bandera militaban los jefes, oficiales y valientes soldados de la Patria, orgullosos del buen nombre de ésta. Aquel prestigiado caudillo de la Democracia tuvo a bien ordenarme regresar a Chiapas con el deliberado propósito de iniciar el movimiento Felicista en el sur y así distraer la atención de

las fuerzas constitucionalistas, mientras él entraba al país por el norte, como en efecto lo hizo.

Omito relatar aquí mi actuación en aquel entonces, puesto que ella fué bien conocida y justamente apreciada por mis coterráneos.

Estaba yo en la vecina República de Guatemala cuando surgió el movimiento tramado sigilosamente por Alvaro Obregón, encabezado por el gobernador del Estado de Sonora, Adolfo de la Huerta, ambos amigos, correligionarios y colaboradores del señor Carranza, quien les guardaba tal confianza y consideraciones, que muchos de los cargos concretos que se le hicieran siempre al jefe del carrancismo, fueron cometidos, en su mayor parte, por el primero de los nombrados: OBREGÓN, el íntimo de don Venustiano.....

Cuando ese movimiento surgió, repito y a pesar de no conocer en lo absoluto sus detalles, interioridades y finalidades, los mexicanos expatriados y yo, que nos encontrábamos en Centro América, haciendo honor a nuestra hidalguía patria, alimentamos la efímera esperanza de que, con la caída del señor Carranza, el nuevo orden de cosas establecido en México abriría generoso y ecuánime los brazos a todos los hijos de la patria de

Juárez, sin distinción de credos, principios u opiniones adversas al anterior Mandatario; y que una aurora de paz y de concordia, una era de Libertad, Justicia y Fraternidad bien entendidas, serían el broche de oro con que se terminarían para siempre nuestras luchas fratricidas y que la Nación Mexicana, cual nuevo Fénix, resurgiendo de sus cenizas producidas por el fuego de las matanzas de hermanos con hermanos, podría presentarse ante los pueblos civilizados de la Tierra, alta y erguida la frente, ostentando sobre ella el sello de su Grandeza y limpios ya los pliegues de su hermoso pendón tricolor.

Y no obstante aquel optimismo, digno de corazones como los nuestros, una duda cruel y tenaz asaltaba nuestras conciencias, ante el hecho sin precedente en la Historia de que cayera el "Jefe del Constitucionalismo" con más facilidad que un delesnable castillo de naipes. Esos temores, esas dudas, fueron tomando cuerpo a medida que pasaban los días y llegaban a nuestros oídos, con el eco de la distancia, los rumores persistentes de que aquel movimiento, lejos de haber sido originado por la voluntad nacional, no era sino producto vergonzoso de UN CUARTELAZO Y UNA TRAICIÓN, teniendo como epílogo el ASESINATO de su infortunado Jefe.

No queriendo proceder con ligereza y obsecación y en la esperanza de que aquellos rumores llegarían a desmentirse y que no eran sino la obra momentánea de la maledicencia, dispuse nuevamente marchar a los Estados Unidos del Norte y así poder cerciorarme personalmente de lo que en realidad había pasado.

Tanto por la prensa de aquel país, como por los datos obtenidos con nuestros propios compatriotas de gran valía, asilados allá, tuve el amargo y doloroso convencimiento de que en nuestra patria se había consumado un nuevo Drama de Judas, a manera de Drama bíblico, en la que fuera la víctima el Sr. Carranza, y que Adolfo de la Huerta había sido el instrumento vil y ciego de Alvaro Obregón, autor principal de aquel crimen, del cual es responsable ante Dios, ante la Historia y ante el pueblo mexicano.

Me convení también de que el entonces Presidente de México, Adolfo de la Huerta no era, no debía, no podía ser EN LO ABSOLUTO el Jefe de la Nación, toda vez que él y Obregón sostuvieran con las armas la Constitución, por la que tantos horrores se cometieron en el país y por la cual tanto el pseudo-presidente como su "apunte" y sucesor Obregón HAN PERDIDO SUS DERECHOS DE CIUDADANOS MEXICANOS, NO PUDIENDO POR LO TANTO SER PRESIDENTE LEGAL DE LA REPÚBLICA NINGUNO DE LOS DOS.

El tenor de dicha Ley no puede ser más claro ni más contundente.

Y si los que militamos desde hace años bajo la inmaculada bandera del Felicismo, cuyo lema fué siempre HONOR, LEALTAD y JUSTICIA, jamás pudimos transigir con los actos del infortunado señor Carranza, lógico es lanzar nuestra protesta en contra de aquel villano atentado; ante los despojos inanimados del ex-jefe Constitucionalista, en los dinteles de su sepulcro, nos descubrimos reverentes, como una demos-

tración de los sentimientos que nos animan y lanzamos nuestra tremenda maldición contra el nuevo Iscariote que no se conformó con vender a su Jefe, sino que dispuso cobarde, vil e inícuamente que fuera asesinado, para usurpar la Presidencia, sobre la sangre palpitante aun de su amigo, su correligionario y su benefactor.

Obregón, para no desmentir su triste abolengo y su origen, ha sabido rodearse en el Poder, en gran parte, de la escoria social y de la hez del pueblo, en cuyas sucias manos ha depositado los destinos del país: en cambio, para no tener quien le enrostre sus crímenes y traiciones, ha ordenado la expulsión del ciudadano general don Félix Díaz, sin otro derecho que el de la "fuerza bruta." Ha hecho algo más: ha tratado de exigir a los gobiernos vecinos la entrega de aquellos compañeros nuestros, cuya presencia fuera del alcance de sus garras de hiena hambrienta le es molesta y la cree peligrosa y así quitarlos de por medio, sin peligro de su propia vida.....

Por estas razones y otras muchas que sería prolijo enumerar, pero que sí están en la conciencia de propios y extraños, los leales y honrados Felicistas y el elemento sano, digno y bien intencionado de los otros partidos, nos hemos unido y estamos resueltos a combatir hasta lograr la expulsión de los TRAIADORES, ASESINOS Y LADRONES, cuya presencia hace enrojecer de vergüenza hasta las piedras del viejo Chapultepec, que jamás cobijó en sus salones séres tan viles y depravados, en cuyas frentes, arrugadas por el crimen, ostentan a la luz del día el infamante anatema de INGRATOS Y TRAIADORES.

Y no cejaremos hasta dar en tierra con ellos y borrar con su espúrea sangre la mancha afrentosa que han arrojado sobre el rostro sacrosanto de la Patria.

Para corroborar las afirmaciones anteriores, que os hago en nombre y representación del nuevo "Partido Reformista" y para probar a mis compatriotas que ALVARO OBREGÓN es el principal autor, responsable legal y moralmente del ASESINATO VIL E INFAME DE DON VENUSTIANO CARRANZA, reproduzco a continuación los documentos comprobativos del caso y de los cuales ya existen copias fieles, tanto en la Suprema Corte de Justicia de México, como en el Departamento de Estado de Washington y demás cancillerías de los países con quienes nuestra patria cultiva relaciones diplomáticas

COMPATRIOTAS Y HERMANOS CHIAPANECOS:

Tengo la plena e íntima convicción de que vosotros, leales a vuestro limpio abolengo, no permaneceréis por más tiempo ajenos a vuestros derechos y preeminencias y protestaréis, bajo sagrado juramento, reclamar la soberanía del Estado, conculcada por la ocupación indebida de nuestro sagrado suelo por fuerzas del llamado Gobierno Central, bajo fútiles pretextos y por cuyos fueros hemos derramado tanta sangre y perdido tantas vidas.

Unidos bajo la nueva bandera que hoy pide el castigo de los criminales y traidores, nuestro deber es pro-

6

bar ante el mundo que MÉXICO NO ES UN PAÍS DE ASESINOS Y LADRONES; pues de lo contrario, si solo se oye la voz egoísta del indiferentismo y con ella sancionais los procedimientos del usurpador, jamás podremos quitar la mancha infamante que Alvaro Obregón y los suyos han arrojado sobre nuestra tricolor enseña, lo que sería muy triste, y no debemos corroborar con nuestra conducta que "CADA PAÍS TIENE EL GOBIERNO QUE SE MERECE."

Pero ello no puede ser, ni será, mientras en nuestra Patria haya un sólo hombre, por cuyas venas corra la

sangre de CUAUHTEMOC, DE UN HIDALGO O DE UN JUÁREZ.

Nuestros antepasados nos ven, desde la Eternidad, y esperan el resultado de los hechos, ya para bendecirnos o ya para lanzar sobre nuestras frentes y sobre nuestras futuras generaciones su más tremenda e infamante maldición.

Vuestro compatriota y amigo,

General Rubén Culebro,

Delegado Representante de la Suprema Jefatura Militar de Operaciones del Ejército Reformista.

EJERCITO REORGANIZADOR NACIONAL
CUARTEL GENERAL

Chiapas, Octubre 31 de 1920.

Al C. general R. Culebro,
Laredo, Texas.

Estimado compañero y amigo:

Correspondo su grata carta de fecha 26 del mes en curso, en la que se sirve enviarme sincera felicitación por haber enarbolado la bandera que por tanto tiempo había sostenido el señor general Félix Díaz; estimo en todo lo que vale esta felicitación que hago extensiva al grupo de patriotas y valientes que han sido para mí un aliciente para asumir esta actitud.

Quedo enterado de todos sus trabajos y del éxito que ha tenido en sus negociaciones con los principales leaders de los diversos partidos que desde hace tiempo vienen peleando por el bienestar y prosperidad de nuestra Patria y que todos ellos unidos por el bello lazo del amor a la Patria, se han agrupado para formar un partido que venga a poner coto a los desmanes del pretorianismo encabezado por Adolfo de la Huerta y Alvaro Obregón.

Al retirarse el señor general Díaz de la lucha, los que hasta el último momento le probamos nuestra lealtad, quedamos tranquilos por haber cumplido con nuestro deber y habiéndonos enseñado él con su ejemplo lo que es honor y caballerosidad, no nos resta sino seguir su ejemplo en cualquiera nueva situación en que nos encontremos.

Esta es la herencia que del patriota señor general Díaz recibimos y que conservaremos como nuestra única propiedad y como recompensa a nuestra lealtad y como galardón a nuestros sacrificios, nos conformamos con que él tenga derecho para decirnos: "habéis seguido mi ejemplo."

Respecto a su sincera invitación para que aunemos nuestros esfuerzos para la organización del Partido a que alude en su carta, le manifiesto que estoy completamente de acuerdo y desde luego de la manera más categórica le manifiesto que acepto estar con todo ese grupo de patriotas para conseguir lo que se proponen y me propongo: el derrocamiento del llamado gobierno de Adolfo de la Huerta y del que le seguirá, el de Alvaro Obregón.

He leído detenidamente el programa del partido y aunque lo considero deficiente en algunos puntos estoy seguro que habrá tiempo para discutirlo.

Paso ahora a obsequiar los deseos de Ud. respecto al trascendental asunto del cargo que se me ha hecho en la muerte del señor Venustiano Carranza.

Desde luego comienzo por manifestar a Ud. que convencidos nosotros, los revolucionarios, que para poder poner coto a muchos desmanes era preciso aunar nuestros esfuerzos y unificar al elemento revolucionario, me impuse esa magna labor y al haberse acordado prestar nuestra ayuda a Alvaro Obregón,

Adolfo de la Huerta y en general, habiéndonos adherido al famoso Plan de Agua Prieta trabajamos sin descanso.

Entre los que se adhirieron a este movimiento se encuentra el señor general Rodolfo Herrero. En efecto, a mediados del mes de febrero se encontraba oculto en la ciudad de México mi estimado amigo el señor general Federico Córdova, curándose de enfermedades contraídas en la lucha; la policía comenzó a buscarlo y de día en día aumentaba el peligro para el señor general Córdova; por conducto de un amigo de ambos me envió un recado suplicándome estuviera a determinada hora en el despacho del honorable señor doctor Enrique Villegas; estuve en la cita y me comunicó la situación en que se encontraba y sus deseos de que le ayudara a salir de la capital, informándome antes en donde se encontraba su hermano con las fuerzas a sus órdenes, creyendo él que se encontraría por el Plan de Zaragoza.

Le indiqué la conveniencia de hacer primeramente un viaje a dicho lugar para reconocer el terreno, habiendo logrado llegar sin novedad hasta el Plan de Zaragoza. En este lugar tenía su campamento el señor general R. Herrero, a quien le expuse los motivos de mi visita a esos lugares. Hablamos largo y tendido acerca de la situación y Herrero estuvo conforme en adherirse al movimiento Obregonista, levantándose acta por triplicado, una de las cuales debe conservar en su poder el señor general Herrero, otra el señor coronel M. Márquez y otra yo. En esta acta el señor general Herrero se comprometía a recibir órdenes por mi conducto, estando yo en contacto con los principales jefes del movimiento en México. Regresé a México, di cuenta a Obregón del resultado de mis gestiones cerca de Herrero y logré que saliera de México, y llegara sin novedad, hasta el plan de Zaragoza, el mencionado señor general Federico Córdova.

Se desarrollaron después los acontecimientos que Ud. conoce y cuando el señor Venustiano Carranza y la comitiva que le acompañaba se dirigieron a la Sierra de Puebla, ALVARO OBREGÓN recordó que Herrero, por mi conducto, se había adherido al movimiento y que estaba dispuesto a recibir órdenes; entonces díome la siguiente orden para el señor general Rodolfo Herrero, orden que yo, como militar, transmití a Herrero: "Bata Ud. a Venustiano Carranza y ordénele rinda parte de que Venustiano Carranza murió en el combate." Creí que esta orden lacónica y expresiva tenía por objeto indicar al general Herrero que debería atacar la comitiva que acompañaba a Carranza y derrocarla a todo trance.

Herrero como militar cumplió con esta orden, es inocente; y nunca puede ser considerado culpable el militar que cumple con su palabra y no es traidor.

El señor general Herrero ha explicado cómo batió a la comitiva que acompañaba a Venustiano Carranza y él solamente puede decir lo relativo a este particular. Lo único que yo puedo asegurar es, que al presentarme a Obregón y manifestarle que Herrero había cumplido con su palabra, es decir, con la orden

de Obregón, éste en el hotel San Francisco me dijo: "Sí, felizmente ya murió Carranza, y ahora solamente quedan el cobarde de González y... Ud. es felicista ¿verdad?" — Félix Díaz es un caballero y hombre de honor, respondí. — La sangre agolpóse en el sanguíneo rostro de Obregón. Por consiguiente, si Carranza y su comitiva fueron atacados por las fuerzas del señor general Herrero se debe únicamente a Obregón en este caso, quien teniendo en cuenta que Carranza había sido su jefe y quien lo había sacado de la nada, debería haberle tenido alguna consideración, lo que nosotros, como revolucionarios, no estábamos obligados a ello.

Mas Obregón, no contento con esto y comprendiendo de que el pueblo comenzaba a darse cuenta de que en el asunto éste había "gato encerrado," quiso aparecer ante sus ojos como inocente y viendo que no había sido posible asesinar a Herrero ó que la casualidad hiciera que este "muriera de muerte natural," llamóme y con miles de rodeos y una que otra oferta, dióme a entender que yo podría, de acuerdo con él, arrojar, primeramente, toda responsabilidad en Pablo González, después en el señor general Félix Díaz. Naturalmente que neguéme a ello y si ante el Juez de Distrito sostuve que a iniciativa mía había ordenado al señor general Herrero atacara a Carranza y su comitiva, fué debido en parte a la difícil situación del momento y, sobre todo, porque se quería asesinar al señor general Herrero y para evitarlo me interpuse. Desgraciadamente llegó el momento en que la honradez del señor general Díaz les estorbaba y nuevamente se me quiso consentir en arrojar la responsabilidad de la "primera orden" al señor general Félix Díaz; yo con mayor razón me negué y entonces comencé a ser víctima de las intrigas de todos ellos. Su intención no era dudosa; pero les gané como vulgarmente se dice: "viejo y en la puerta." La prensa dió publicidad a la noticia de que yo me había levantado en armas; que había sido desbaratado; que había sido asesinado o que había yo desaparecido; ocasión propicia para que ellos calmaran sus excitados nervios y se arrojaran como fieras sobre el señor general Herrero; creyeron que era fácil devorarlo; más Dios no cumple antojos ni endereza jorobados y BASAVE Y PIÑA no ha muerto, pues tiene cuentas pendientes en este mundo y como quiere liquidarlas no ha muerto ni quiere morir y ha llegado el momento para que él desenmascare a los sinvergüenzas a quienes ya no es posible guardarles ninguna consideración. Recuerdo que llevé a presentar al señor general Herrero con el general Benjamín Hill, éste lo recibió afectuosamente; Herrero trataba de disculparse y decía, señor general, yo cumplí con mi deber; yo ordené... pero los soldados no cumplen a veces bien las órdenes... "¡No! ¡no! ¡muy bien! si ¡eso queríamos! ¡salió muy bien! Lo felicito." Herrero todo caballero, mortificóse en sumo grado, de tal manera que se levantó y se despidió, diciendo únicamente a Hill que se alegraba de haberlo saludado. Así terminó esta entrevista de la que saqué en limpio: que la muerte de Carranza había causado alegría (Secretos de Estado.)

Sin más por ahora y esperando ser más difuso en otra ocasión me despido, reiterándole mi particular aprecio y amistad.

El General,

A. BASAVE y PIÑA.

A la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

México, D. F.

El que suscribe, Alberto Basave y Piña, ciudadano mexicano, ante ese Alto Cuerpo como mejor proceda, comparezco y expongo:

Que por la prensa de esa Capital me he informado de la aprehensión del señor General Rodolfo Herrero, decretada por auto del Juez que sigue el proceso abierto para averiguar la muerte del señor Venustiano Carranza;

Que de la aprehensión del señor General Rodolfo Herrero se desprende que se le quiere hacer aparecer como el único responsable de la muerte del señor Venustiano Carranza;

Que en cumplimiento de mi deber como ciudadano, declaro y señalo ante esa Suprema Corte de Justicia y ante la Nación entera como único autor del delito que se persigue al señor general Alvaro Obregón;

Que el señor general Alvaro Obregón dió las órdenes al suscrito para transmitir al General Herrero, "para que se batiera a la comitiva del señor Carranza y se rindiera el parte de que el señor Carranza había muerto";

Que conozco que debiera haberme dirigido en este caso al Procurador General de la República, pero no lo hago por no inspirar confianza a ningún ciudadano la legalidad en los procedimientos judiciales de ese funcionario, servidor del autor del delito que se persigue;

Que me dirijo, en consecuencia, a ese Alto Cuerpo, como al representante genuino de la Justicia en la Nación;

Que esa Suprema Corte de Justicia, por los conductos debidos, comine al señor Alvaro Obregón, autor de la muerte del señor Carranza, a que declare y rechace, si puede, el cargo que pesa sobre su conciencia;

Que, por tanto, el señor Herrero solo fué un soldado cumplidor de órdenes recibidas y ya, en próximo correo, remitiré a esa Suprema Corte de Justicia pruebas y datos mayores y más amplios, suficientes y bastantes;

Que me presentaré ante el Juez competente, cuando el reo general Obregón esté a disposición del mismo Juez competente y en formal prisión;

Que este mismo memorial lo traslado en copias a todas las cancillerías y prensa de todo el mundo y a toda la prensa nacional mexicana, con el objeto de que se conozca al señor general Obregón como el verdadero autor del crimen cometido en la persona del Presidente de la República, don Venustiano Carranza;

Que de antemano rechazo el cargo que el reo de homicidio calificado, general Alvaro Obregón, pueda hacerme para eludir su responsabilidad, de que estoy perturbado en mis facultades mentales;

Por lo expuesto y para fundamentar mi ocurso, ante esa Suprema Corte de Justicia, digo:

DE HECHO:

El señor general Alvaro Obregón dió las órdenes al suscrito para transmitir al señor general Rodolfo Herrero, "para que se batiera a la comitiva oficial que acompañaba al C. Presidente de la República, don Venustiano Carranza, y se rindiera el parte al señor Obregón de que había muerto el señor Carranza."

DE DERECHO:

I. — El señor general Alvaro Obregón es responsable del delito intencional de cuarto grado, como autor de la muerte del señor don Venustiano Carranza. (Arts. 18 y 49, fracción I del Cód. Penal del D. F.)

II. — El señor general Alvaro Obregón es reo del delito de homicidio intencional calificado en la persona del señor don Venustiano Carranza. (Arts. 560 y 561 del Cód. Penal del D. F.)

III. — El señor general Obregón, como reo del delito de que se habla en la fracción anterior, debe ser suspendido, destituido o inhabilitado de cualquier empleo o cargo público, privando al reo de los honores anexos a aquellos. (Arts. 153, 154, 155 y 156 del Cap. IX del Cód. Penal del D. F.)

Ante esa Suprema Corte de Justicia pido respetuosamente le dé entrada a mi petición y la tramite por los conductos debidos y considerando la gravedad y trascendencia de mi acusación, espero justicia de ese Alto Cuerpo en bien de la Nación mexicana y como un deber cumplido. De otra suerte, la Nación y el mundo entero haría responsables de complicidad, ante la Historia, a los Honorables Magistrados a quienes me dirijo.

Suchiate—Chiapas, México a 20 de Diciembre de 1920.

A. BASAVE y PIÑA.

México, D.F.
Julio 2 de 1921.

Señor ~~General~~
T. Fernández Ruiz,
Gobernador del Estado.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy estimado amigo:

He enteré debida-
mente del contenido de la atenta car-
ta de usted fecha 17 de junio último,
así como de los anexos que se sirvió
enviarme, y que le agradezco mucho,
los cuales ya les hago de conocimien-
to de las Autoridades correspondien-
tes, a fin de que se tomen las medi-
das oportunas del caso.

Sin otro particular,
me es grato repetirle de usted su a-
fectísimo atento amigo y servidor.



*Of. Sec.
Ya tomamos referencias
se me ref. a nec.*

TELEGRAMA

Tuxtla, Gtz. Chis.,

De ~~México, D.F.~~, a México, D.F.

16 de julio de 1921.

Sr. Gral. P. Elías Calles.

Núm.

Tengo conocimiento cierto Teniente Coronel Arcadio López Pineda y hermano menor también militar avencindados Huixtla Soconusco, conservan ocultamente armas objeto revolucionar acuerdo Gral. Hector Macías y Coronel Federico mismo apellido desaparecidos esa Metrópoli. Según referencias como pudieran entrar por -- Guatemala rumbos petencon matando Mariscal. Urge dictar medidas necesarias evitar desórden. Actualmente -- encuéntrase en esta Nicolás Macías padre desaparecidos; ostenta grado Coronel y Diputado Congreso Local. Conviene vigilarlo y evitar vuelva Estado por ser perjudicial su presencia.

Salúdolo afectuosamente.
Gob. Const. Gral.
T. Fernández Ruiz.

Descifró.
A. Martínez.



SECRETARIA
DE

GOBERNACION

Núm.

TELEGRAMA

De México, D. F., a **Tuxtla Gutiérrez, Chis.**

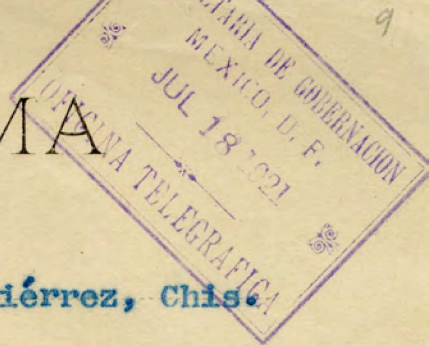
el **15 de Julio** de 1921.

Sr. **T. Fernández Ruiz, Gob. del Edo.**

Ya tómanse medidas necesarias en
sentido refiérese su mensaje cifrado día 16.
Salúdolo afectuosamente.

GRAL. P. ELEAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

SG/jna.



Copy

31

FAJETA

[Handwritten signature]

Conf

Al C. Secretario de Guerra y Marina.
Presente.

F. 12

Para su conocimiento y efectos consi-
guientes, me permito transcribir a usted mensaje que
cifrado y con fecha 16 del corriente mes, me dirigió
el C. General T. Fernández Ruiz, Gobernador del Esta-
do de Chiapas:

"Tengo conocimiento cierto Teniente Coronel Ar-
cadio López Pineda y hermano menor, también militar,
avenidades Huixtla, Soconusco, conservan ocultamen-
te armas objeto revolucionar acuerdo General Héctor
Macías y Coronel Federico mismo apellido desapareci-
dos esa metrópoli.- Según referencias como pudieren
entrar por Guatemala rumbo Petencen matando Mariscal,
urge dictar medidas necesarias evitar desórden.- Ac-
tualmente encuéntrase en esta Nicolás Macías, padre
desaparecidos; ostenta grado Coronel y Diputado Con-
greso Local.- Conviene vigilarlo y evitar vuelta Es-
tado por ser perjudicial su presencia."

Reitero a usted mi atenta y distingui-
da consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. Mé-
xico, D.F., a 18 de Julio de 1921.

P.O. DEL GENERAL SECRETARIO,
EL SUBSECRETARIO.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR

ASUNTO:

- Se acusa recibo de su oficio número 265 de fecha 18 del actual relativo al mensaje cifrado del Gobernador del Estado de Chiapas.-

AL C. GENERAL DE DIVISION
PLUTARCO ELIAS CALLES,
SECRETARIO DE GOBERNACION.

Acuso a Ud. recibo de su atento oficio número 265 de fecha 18 del actual, girado por la Secretaría Particular de ese Ministerio de su merecido cargo, en el que se sirve transcribir un mensaje cifrado del C. Gobernador del Estado de Chiapas relativo al Teniente Coronel ARCADIO -- LOPEZ PINEDA y hermano menor, General HECTOR MACIAS y Coronel FEDERICO del mismo apellido.-

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.-

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
Méx. D.F., a 28 de Julio de 1921.
EL GRAL. OFICIAL MAYOR DEL RAMO.

Juana Chapoy

Al contestar este Oficio, cite usted el número del mismo, Departamento, Sección y Mesa que lo gira, a fin de que pueda tramitarse su asunto.

ARP.

Correspondencia Particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutierrez,
Agosto 6 de 1921.

Señor Gral. de División
Don Plutarco Elías Calles.
Ministro de Gobernación.
México, D. F.

Mi estimado y fino amigo:-

La situación económica de Chiapas es demasiado precaria, consecuencia de su destrucción general, lo que ha imposibilitado al Gobierno de mi cargo a organizar su policía; y como para conservar sus edificios públicos, algunos fuera de la ciudad como el Palacio y que contiene el tesoro público, y las cárceles, donde existen muchos reos federales y militares, nos hemos visto en la necesidad de solicitar el servicio de guardias por las fuerzas federales; pero últimamente la Jefatura de Operaciones mandó retirarlas alegando falta de contingente militar, con grave perjuicio nuestro y el peligro de fuga de los procesados.

Nosotros no tenemos ni fuerza local ni tampoco policía, por las razones anteriores y para formar un cuerpo de cualesquiera clase se hacen indispensables las armas necesarias, pues de lo contrario sería ilusorio su contingente; y como las que tenía la extinta División Libre de Chiapas fueron entregadas por orden de la Sria. de Guerra y Marina, en aquel entonces a su honorable cargo, a la comisión que se designó al efecto, nos encontramos en condiciones difíciles para conseguirlas.

Poniendo toda mi buena voluntad para el mejoramiento del orden local en las cabeceras de los diversos distritos judiciales del Estado, y guarda de los reos, que con frecuencia se evaden por falta de custodia, traté ampliamente la adquisición gratuita de las armas por conducto del Jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Operaciones y lejos de conseguirlas en la forma indicada se me propuso en venta, lo cual no me parece ni equitativo ni legal cuando nosotros hemos entregado sin obstáculo de ninguna especie todos nuestros elementos de guerra al licenciamiento de los efectivos militares, sin que para ello la Sria. hubiera tropezado con dificultad alguna, dad nuestra mejor buena voluntad sobre el particular, como a usted mismo le consta, porque hasta el momento todos mis soldados tomaron el arado por el fusil y luchan por la vida en forma honrada.

La ruina de Chiapas es grande y pasaran muchos años para su reconstrucción y para que pueda producir lo indispensable al erario, y sin embargo el Gobierno de mi cargo se esfuerza por las economías a efecto de reeparar todo lo que fuere más necesario y preciso; y tengo la plena seguridad de que mucho se hará bajo esta forma, que sin temor de alarde tal vez no tendré

*Can proveo alvina
Atratoré aruip
Pote lamen
Croner Echo*

7-2-1-8
10 306-

Correspondencia Particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

Gral.de Div.P.E.C.
Mtro.de Gobernacion

sucesor que secunde mis buenos deseos, y desprendimiento, a grado tal que he renunciado de una manera espontanea los gastos de representación igual a mi sueldo y otros diversos con tal de que tengamos dinero para mejoras materiales y cambie de faz las condiciones tristísimas de este mi pobre Estado.

Como buen amigo nuestro me dirijo a usted de manera más intima, para que tomando en cuenta mis razones sinceras, tome empeño porque la Secretaría de Guerra nos ayude con el servicio de referencia, tal como se encontraba anteriormente y para que nos dé algunas armas en caso contrario para que formemos nuestro cuerpo de policía haciendo el más grande sacrificio y con el grave peligro de un desequilibrio económico, debido a los gastos tan crecidos que demandaría sostenerla.

Anticipandole mis profundos agradecimientos por lo que se sirva hacer sobre el particular y haciendo votos por su bienestar, me es honroso protestarle mi subordinacion y particular aprecio.-

México, D.F.
Agosto 26 de 1921.

Señor General T. Fernández Ruiz,
Gobernador del Estado.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy estimado y fino amigo:

1180
1

Dejo respuesta a la muy atenta carta de usted fecha 6 del mes actual, para manifestarle que tan pronto como me encuentre mejor de salud trataré con el señor Presidente los puntos a que se refiere en su citada, de los cuales estoy debidamente enterado, lamentando mucho las condiciones en que se encuentra ese Estado.

Sin otro particular, me es grato repetirme de usted su afectísimo atento amigo y seguro servidor.

W

SECRETARIA DE GOBIERNO
MEXICO, D. F.
AGO 24 1921
OFICINA TELEGRAFICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAMAS NACIONALES

Telegrama recibido en México, D. F.

44 Tuxtla Gutz. Chis. 24 agosto 921-x sf r d2pm 320pm

Srio. Gobernación

Supléole gestionar entrega quinientos pesos que Sría. su digno cargo contribuyó para festejos Centenario.

Atte. Gob. Const.

T. Fernández Ruiz

B

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



TELEGRAMA

De México, D. F., a Tuxtla Gutiérrez, Chis.

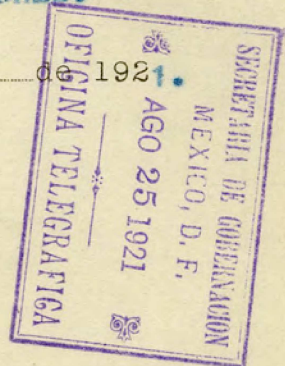
SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO
DE

el 25 de Agosto de 1921.

Sr. T. Fernández Ruiz, Gob. del Edo.

GOBERNACION.

Núm. _____



Ya ordeno situación \$500.00 con que esta Secretaria mi cargo ayuda ese Estado para fiestas centenario.

Salúdolo afectuosamente.

GRL. P. ELLAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

SG/jna.

Correspondencia particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

San Cristobal Las Casas
a 20 de Febrero de 1922

Sr. Gral de Division
Plutarco Elias Calles
Ministro de Gobernacion.
Mexico. D. F.

Muy estimado amigo y respetable Jefe:

Estando proximas las elecciones para Diputados y Senador al Congreso de la Union, este Gobierno de mi cargo considera de absoluta necesidad orientarse dentro de la politica que en este caso particular piense desarrollar el Gobierno del Centro, convencido de la necesidad de unificar sus esfuerzos tendentes a mantener la armonia en los poderes publicos.

A no ser por asuntos de importancia local que reclaman mi presencia en el Estado, me hubiera trasladado a esa Capital, tanto para darme el gusto de saludar personalmente a Usted, como para tratar el asunto de que me he venido ocupando. En ese concepto, he encomendado esta mision al Sr. Licenciado don Julio Esponda, Oficial Mayor de la Secretaria de Gobierno, persona de mi absoluta confianza y a quien desearia le hiciera Ud. conocer sus puntos de vista, a efecto de que él me los transmita personalmente, no guiandome otro interes en el presente caso, que proceder de acuerdo con el criterio de esa Secretaria de su muy merecido cargo.

Sé que algunos individuos han iniciado trabajos preparatorios para conseguir la representacion de este Estado ante el Congreso, y hasta la fecha me he abstenido en lo absoluto de adquirir compromisos y de desarrollar accion alguna, porque como ya me permiti manifestar a Usted no tengo mas deseos que el de unificar mis esfuerzos con la politica del Ejecutivo Federal.

Tambien he recomendado al Sr Licenciado Esponda haga a Usted presente el lamentable estado que guardan las vias de comunicacion, y al serle a Usted posible, muchisimo le habria de agradecer prestara toda su atencion y su eficaz ayuda a nuestro Estado, para sacarlo del aislamiento en que nos encontramos.

Muy agradecido por la bondadosa aten-

*Correspondencia particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.*

2.-Gral de D.
P.E.C.

cion que se sirva dispensar a mi representante el Sr Licenciado Esponda y haciendo votos por el bienestar de Usted me es grato subscribirme como siempre su afectisimo amigo y atento servidor.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

EXAPFEOT

90

México, D. F.
Marzo 21 de 1922.

Señor General T. Fernández Ruiz,
Gobernador del Estado.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy estimado amigo:

Me es grato dar respuesta a su muy atenta carta de fecha 20 de febrero anterior, para manifestarle que con todo gusto recibí y atendí debidamente a su recomendación -- el señor Licenciado Julio Espando; habiendo quedado así satisfechos los deseos de usted.

Aprovecho la ocasión para repetirle de usted su afectísimo amigo y seguro servidor.

30/jna.

Correspondencia particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

20
Tuxtla Gutierrez.
MARZO 18 DE 1922.

Señor General
Don Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación.
MEXICO, D.F.

Muy apreciable amigo y respetado Jefe:

F. 12
Hasta hace algunos días que regresé de los
Distritos de San Cristóbal, L.C., y Simojovel, recibí
la muy apreciable de usted que me trajo el Gral.
Fausto Ruiz C., habiendo comisionado antes al se--
ñor Lic. Julio Esponda para entrevistarse con usted
y tratar ampliamente los asuntos relacionados con
esta Entidad Federativa. Estoy, por consiguiente, en
espera de lo que usted ordene por conducto de dicho
señor Esponda.

Con el vehemente deseo de saludar a usted
personalmente en esa Capital y de hablar más am--
pliamente, si mis ocupaciones me lo permiten, sobre
las cuestiones de gran interés para mi Estado, me
es verdaderamente grato repetirme de usted

Afmo. amigo, subordinado y atto. s. s.

J. Hernández

*Correspondencia particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.*

Tuxtla Gutz.,
27 de Marzo de 1922.

Sr. Gral. de Div.
P. Elías Calles.
Secretario de Gobernación.
México, D. F.

Muy respetable Jefe y fino amigo:

El Sr. Lic. D. Julio Esponda, Oficial Mayor de la Secretaria General de este Gobierno, se ha servido informarme de la entrevista personal, que como enviado mio, tuvo con Ud; asi como de la buena acogida que tuvo Ud. la bondad de dispensarle.

Me ha interiorizado tambien de las finalidades que se persiguen, y muchisimo me complace la confianza que se sirve Ud. depositar en mí, y por mi parte, Sr. Ministro, haré todo el esfuerzo por secundar en las próximas elecciones el programa delineado por Ud. que es el que mas conviene a los intereses de la Patria. Porque seria lamentable en esta ocasion aconteciera con los representantes del Estado, lo mismo que ha pasado con los actuales.

Igualmente me ha informado el Sr. Lic. Esponda el interes de Ud. por llevar a feliz término los trabajos de la carretera en Chiapas, de cuya imperiosa necesidad quedó Ud. bien compenetrado en su visita a esta Capital. No está por demas patentizar a Ud. la conveniencia de que se nos proporcionara un subsidio aun cuando fuera de menor importancia del prometido para mantener las comunicaciones entre las plazas principales, como son las de Arriaga, Tuxtla, Chiapa, San Cristóbal y Comitán.

No dudo que dada la buena amistad con que siempre ha tenido a bien distinguirme y el cariño con que ha Ud. tratado y visto los asuntos que atañen a este Estado, en el presente caso procurará la mejor manera de ayudarnos en el sentido de que el Estado no quede aislado por falta de comunicaciones.

Oportunamente tendré el gusto de seguir informando a Ud. sobre

###

Correspondencia particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

2.
Sr. Secretario de Gobernación.

la marcha de los asuntos en el Estado, en el que hasta la fecha se conserva inalterable el orden, disfrutandose en toda su extensión de las mas amplias seguridades.

Haciendo votos por su bienestar personal y en espera de sus respetables ordenes, me es grato suscribirme como siempre, su afmo. amigo atto. subordinado S. S.

FAARFE



TELEGRAMA

De México, D. F., a Tuxtla Gutz. Chis

SECRETARIA

DE

Junio 5/922. de 192

Sr. Gobernador del Estado.

Núm.

Enterado informes suyo cifrado antier.

Salúdolo afectuosamente.

Gral. P. Elias Calles.
Srio. Gobernación.

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
JUN 5 1922
OFICINA TELEGRAFICA

SG/jna.



TELEGRAMA

De México, D. F., a febrero 13/1923.

SECRETARIA
DE
ESTADO Y DEL DESPACHO
DE

de 192

Sr. Gobernador del Estado.-
TUXTLA GUTIERREZ. CHIAPAS.-

Núm.

Debido a algunos asuntos de resolución urgente, no podré salir hoy, como anuncié a usted el Sr. Presidente, pero lo haré en breves días.- Salúdolo afe tuosamente-

GRAL. P. ELIAS CALLES.
SRIO. DE GOBERNACION.

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE GOBERNACION
MEXICO, D. F.
FEB 13 1923
OFIGINA TELEGRAFICA

En el Pueblo de Tuzantán, a las ocho horas del día sábado, dos de Marzo de mil novecientos veintitrés, los suscritos ciudadanos, mayores de edad, capaces, en el goce pleno de nuestros derechos constitucionales y actualmente alzados en armas contra el Gobernador del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por haber transgredido sin escrúpulo ni miramiento alguno los sagrados principios que estatuye nuestra Constitución Política, al sancionar como legítimas las elecciones para la renovación de Ayuntamientos y Alcaldes de los pueblos de Tapachula, Huixtla, Tuxtla Chico, Tuzantán, Metapa, Mazatán, Huehuetán, Pijijiapan, La Grandeza, El Porvenir, San Isidro, Motozintla, Zapaluta, Bejucal y Ocosingo, ordenando se diera posesión por los Agentes del Ministerio Público a los Municipios que surgieran de su imposición y no a los que fueron legítimamente electos por la suprema voluntad de los pueblos mencionados, en ejercicio del Sufragio Efectivo; que siendo un deber de todo ciudadano libre y consciente de sus inalienables derechos constitucionales; y considerando que sería un acto hasta cierto punto criminal el hecho de permanecer inactivos o indolentes ante semejantes atropellos, unánimemente acordamos: desconocer al Gobernador del Estado C. Tiburcio Fernández Ruiz. I en tal virtud reconocemos como Jefe del movimiento en la Costa al C. Santiago Corzo, a quien conferimos, sin condición alguna, todas las facultades inherentes al delicado cargo con que lo investimos.-----

Hacemos constar: que los pueblos que fihuran en esta acta, no pertenecientes a la costa, los hemos admitido porque ellos voluntariamente se han adherido a nuestra causa, por sustentar los mismos principios e ideales que perseguimos.-----

BASES DE NUESTRO PROGRAMA.

Primera:- Al declararnos abiertamente en lucha contra el Gobernador del Estado, ha sido únicamente para deponerlo, por los atropellos que ha cometido en el pueblo chiapaneco.-----

Segunda:- Poner en posesión a los Presidentes Municipales que fueron elegidos legítimamente por el pueblo.-----

Tercera:- Para evitar fricciones con las Fuerzas Federales, nos abstendremos de cometer violaciones, latrocinios, y todo acto que sea digno de censura, o que ofenda en su persona o intereses a nuestros compatriotas.-----

Cuarta:- La actitud que actualmente hemos tomado, la depondremos, tan pronto veamos coronado nuestro ideal de ver que sean acatados los principios constitucionales, que han sido pisoteados por el Gobernador.-----

Quinta:- Todos aquellos individuos que a la sombra de nuestra causa, cometan latrocinios, serán exterminados por nuestras fuerzas.-----

No habiendo más de que tratar, damos por terminada la presente, que firmamos en el mismo lugar y fecha.-----

José Piyale
José Piyale
José Piyale
Ramón Santos González
Salvador García
Celso M. Cancino
Arturo García
Francisco Cortés
Pedro Martínez
Isabel Toledo
Daniel Obando
Luis Paez
Agustín Carras

16h

EJERCITO LIBERTADOR
DE MUNICIPIOS ATROPELLADOS POR LA IMPOSICION DEL GOBERNADOR EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS,

CANPAMENTO REVOLUCIONARIO.

Santiago Corzo, Jefe del movimiento armado en el estado de Chiapas en contra del gobierno Local, y en compañía de los Representantes de todos los pueblos de la Costa y algunos de la Sierra, que fueron brutalmente atropellados por las pasadas inposiciones Munisipales y que actualmente se encuentran lebandados en armas en contra del Gobernador Tiburcio Fernandes Ruiz.

Nos permitimos nonbrar á Uds, nuestros delegados, afin deque se trasladen a la ciudad de Mexico, a nonbrar nuestros Representantes ante el Gobierno Federal, a efecto de que como Representantes del pueblo Chiapaneco, gestionen ante quien corresponda, el arreglo de los cinco puntos que verbal mente les daremos a conoser, y por ultimo para que por todos los medios que esten a sus alcance, vean de obtener una solucion satisfactoria en el presente conflicto, esto es, que es nos aga cunplida justicia, en nonbre de los sagrados derechos constitucionales.

y, en esta virtud, extendemos a Uds, presente nonbramiento, escrito en una foja útil y firmada por los Representantes de los pueblos alzados en armas, esperando que como buenos Hijos de Chiapas, sabran cunplir fiel mente la delicada mision que les encomendamos.

Canpamento Rebolucionario, a los veinte dias del Mes de Marzo, de mil novecientos veintitres.

El Jefe Del Movimiento.

S. Corzo *M. S. S. S. S.*
F. S. S. S.
Bernardo Lorano *D. Alfonso*
P. S. S. S.
Pedro Martiny Daniel Obando
Salvador Garcia Arturo Garcia
Enrique S. S. *Ramon S. S. S.*

Ciudadano Ministro de Gobernación, Gene-
ral de División D. Plutarco Elías Calles,
México, D. F. -

Los que subscribimos, mayores de edad, ca-
paces y en ejercicio de nuestros derechos de ciuda-
dania, ante Ud. respetuosamente venimos a ex-
poner: que habiendo elevado ante el Supremo
Gobierno Federal un memorial firmado en el
campamento "El Pacayal" el día 4 del corrien-
te, en el cual manifestábamos deponer nues-
tra actitud armada que asumiéramos con-
tra el Gobierno del Estado, que preside el
Ciudadano Fiburcio Fernández Ruiz, espe-
rando que el Gobierno del Centro nos impar-
tiria justicia con vista de las razones expues-
tas en el citado memorial, nos permitimos
manifestar a Ud. que en las cláusulas relativas
consta que se nos darían las garantías nece-
sarias. - Confiados en este ofrecimiento, esco-
gimos el pueblo de Tuzantán para fijar nues-
tra residencia, y al efecto solicitamos del Ciu-
dadano Coronel Luis P. Vidal, Jefe Accidental
del 1^{er} Sector, se estableciera en este lugar un
Destacamento, para éste, a la vez que observara
nuestra actitud, nos prestara las garantías
a que somos acreedores. - En espera de esto es-
tábamos, dedicados ya a nuestras labores, -
cuando el día 11 del presente, a las cuatro ho-
ras, fuimos hechos prisioneros en nuestros
respectivos hogares, por fuerzas del 3^{er} Regi-
miento de Caballería al mando del Ciuda-
dano Mayor Abelardo Centella, por orden de
la Jefatura de Operaciones en este Estado. -
Huelga decir los atropellos, insultos y despo-
jo de todas nuestras prendas personales de
que fuimos objeto, no obstante haber presen-
tado el salvo-conducto que al efecto nos otor-
gó el C.º Coronel Luis P. Vidal, Jefe Int.º del
1^{er} Sector; pero el Ciudadano Mayor Centella

nos manifestó: "que dicho salvo-conducto para él no tenía ningún valor."

Definida perfectamente como está nuestra actitud en contra del Gobierno del Estado y aghena completamente al Gobierno del Centro, cuyas disposiciones acatamos y respetamos, hemos dispuesto de común acuerdo, con vista de que ya una vez se faltó a lo convenido en el precitado memorial firmado en el campamento de "El Pacayal" y no contando con ninguna clase de garantías en el Municipio de nuestra residencia, asumir únicamente nuestra primera actitud y lanzarnos a las montañas, en donde permaneceremos de pie, esperando que el Supremo Gobierno Federal nos haga la justicia que pedimos, esto es, que se le ponga coto a los abusos que desde ha mucho tiempo ha venido cometiendo y está cometiendo en la actualidad el Gobernador Fiburcio Fernández Ruiz, y que medie en los asuntos electorales pasados.

Nuestra causa, es una causa noble; y la bandera que enarbolamos, es la bandera de la Libertad y del Derecho; que el Sufragio sea efectivo, es lo que pedimos, pues de lo contrario nunca tendremos Patria en México.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Campamento número 1, marzo 22 de 1923

S. Corzo Mo. Slava (p)

H. Cifuentes
Bernardo Corano

Alfonso
Delfino

Petro Martiny Daniel Barcto
 Salvador Garcia Arturo Garcia

Emilio Cruz Ramon Santo Gonzales

FADE

Ciudadano Presidente Constitucional de la
República, Gral. de División D. Alvaro Obregón,
México, D. F. -

Los que subscribimos, mayores de edad, capa-
ces y en ejercicio de nuestros derechos de ciudada-
nía, ante Ud. respetuosamente venimos a ex-
poner: que habiendo elevado ante el Supremo
Gobierno Federal que Ud. tan dignamente repre-
senta, un memorial firmado el día 14 del actual
en el Campamento denominado "El Tacayal" y
en el cual manifestábamos deponer nuestra
actitud armada que asumieramos contra el Go-
bierno del Estado, que preside el Ciudadano Fi-
burcio Fernández Ruiz, esperando que el Gobier-
no del Centro nos impartiría justicia con vista de
las razones expuestas en el citado memorial, nos
permitimos manifestar a Ud. que en las cláu-
sulas relativas consta que se nos darían las ga-
rantías necesarias. - Confiados en este ofrecimien-
to, escogimos el pueblo de Tuzantán para fi-
jar nuestra residencia; y al efecto solicitamos
del Ciudadano Coronel Luis P. Vidal, Jefe Ac-
cidental del 1^{er} Sector, se estableciera en este lu-
gar un Destacamento, para que éste, a la vez
que observara nuestra actitud, nos prestara las
garantías a que somos acreedores. - En espera de
esto estábamos, dedicados ya a nuestras labores,
cuando el día 11 del presente, a las cuatro horas,
fuimos hechos prisioneros en nuestros respectivos
hogares, por fuerzas del 3^{er} Regimiento de Caba-
llería al mando del Ciudadano Mayor Abelardo
Centella, por orden de la Jefatura de Operaciones
en este Estado. - Huelga decir los atropellos, in-
sultos y despojo de todas nuestras prendas perso-
nales de que fuimos objeto, no obstante haber
presentado el salvo-conducto que al efecto nos
otorgó el C.º Coronel Luis P. Vidal, Jefe Int.º
del 1^{er} Sector; pero el C.º Mayor Centella nos
manifestó: "que dicho salvo-Conducto pa-

ra él no tenía ningún valor."

Definida perfectamente como está nuestra actitud en contra del Gobierno del Estado y aghena completamente al Gobierno del Centro, cuyas disposiciones acatamos y respetamos, hemos dispuesto de común acuerdo, con vista de que "ya una vez se faltó a lo convenido en el precitado memorial firmado en el campamento de "El Pacayal" y no contando con ninguna clase de garantías en el Municipio de nuestra residencia, asumit nuevamente nuestra primera actitud y lanzarnos a las montañas, en donde permaneceremos de pie, esperando que el Supremo Gobierno Federal nos haga la justicia que pedimos, esto es, que se le ponga coto a los abusos que desde ha mucho tiempo ha venido cometiendo y está cometiendo en la actualidad el Gobernador Fiburcio Fernández Ruiz, y que medie en los asuntos electorales pasados.

Nuestra causa, es una causa noble; y la bandera que enarbolamos, es la bandera de la Libertad y del Derecho; que el sufragio sea efectivo, es lo que pedimos, pues de lo contrario nunca tendremos Patria en México. -

Sufragio Efectivo. No Reelección. -

Campamento número 1, marzo 22 de 1923.

S. Lopez M. Slaus Jr

J. G. Vignani

J. Virena

Bernardo Lorenzo

D. Alfaro

Pedro martín Daniel Gaudet

Salvador García

Arturo García

Emilio Cruz

Ramón Santos González

EXHIBIT

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO



29 Tuxtla Gutz. Chis. 27 marzo 923-xrbr d 210wd19..1830...

Srio. Gobernación

Cámaras Nacionales Comercio y Agrícola Nacional de Soconusco, dicen: "Hoy dicen los suscritos Cámaras Nacionales de Comercio y Agrícola Nacional de Soconusco, unidas, a la Confederación Cámaras Comercio de los Estados Unidos Mexicanos, México, en telegrama lo siguiente: "Desde principios marzo varios grupos armados bajo diversos pretextos efectuaron una serie de asaltos en esta región robando ganado y armas a los pequeños rancheros. Posteriormente estos grupos engrosados consumaron asaltos y saqueos a pueblos y fincas importantes como Escuintla y Zacualpa sin que se sepa hayan sido perseguidos excepto una pequeña partida que fué aprehendida y puesta en libertad volviendo su actitud anterior; habitantes poblaciones alarmadas por sucesos quedan impunes intereses esencialmente agrícolas esta región se consideran insuficientes garantizados y por lo tanto no podrán trabajar tranquilamente obreros en fincas y ranchos quienes están abandonando propiedades y labores."

Ténesse grupos armados tomen mayor incremento, válidos que no son estorbados en sus fechorías. Atte. rogamos Ud. se sirva poner en manos Sr. Pte. República los anteriores, solicitándole órdenes para autoridades militares esta región impartan garantías efectivas a personas e intereses que urgentemente las necesitan.

SECRETARIA DE GOBERNACION

SECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA RECIBIDO

dos

Sirvanse telegradiarnos resultado"...Transcriblo conocimiento esa Superioridad, suplicándole interésese para que elementos trastornadores orden sean batidos con eficacia...Gob.Const.Gral..

T. Fernández Ruiz

Tiburcio

Todo telegrama debe llevar el sello de la Sección.

MEXICO. D.F.
nov. 3/1923.

33

✓
Sr. Gral. Tiburcio Fernández Ruiz,
TUXTLA GUTIERREZ. CHIAPAS.

Muy estimado y fino amigo:-

El Sr. Ingeniero Raymundo E. Enríquez hará a usted una visita a mi nombre y le tratará algunos asuntos que le he encomendado, agradeciéndole la atención que se sirva dispensarle.-

Sin otro particular, quedo como siempre su atento amigo y seguro servidor.-

And. Calle

Correspondencia particular
del
Gobernador Constitucional
del
Estado de Chiapas.

Tuxtla Gutz.,
a 26 de noviembre de 1923.

00438

Sr. Gral. de Div.
P. Elías Calles.
México, D. F.

Muy respetable Sr. y distinguido amigo:

De manos del Sr. Ingeniero Raymundo E. Enríquez, fué en mi poder su apreciable de 3 del mes en curso, a la que tengo el gusto de referirme.

Agradezco con verdadera sinceridad, la visita que en su nombre me hizo el mencionado Sr. Ing., retornándole a la vez mis recuerdos, y deseos de que cuando ésta sea en sus manos, se conserve Ud. sin novedad, augurándole lo mismo para el porvenir.

Permitiendome manifestarle tambien que tuve mucho gusto de atender a su recomendado, quien platicó ampliamente conmigo sobre la conveniencia de diversos asuntos, habiendo salido él perfectamente satisfecho del resultado de nuestra conversación, que a no dudar ya le habrá informado extensamente a este respecto, o no dilatará en hacerlo.

Sin otro asunto a que referirme, se despide de Ud. su amigo que le tiene en alta estima y que deveras lo aprecia.

Muy ag. para el Sr. Calles

FAP

Chis - 6

México, D.F.
Diciembre 6 de 1923.

✓
Señor Gral. T. Fernández Ruíz,
Gobernador del Estado.
Tuxtla Gutiérrez, Chis.

Muy estimado y fino amigo:

Su muy grata fecha 26 de noviembre anterior, me entera con satisfacción de las atenciones que se sirvió dispensar a mi enviado el señor Ingeniero Raymundo E. Enríquez; por lo cual hago a usted presente mi más sincero agradecimiento.

Quedo como siempre de usted su afectísimo amigo y atento seguro servidor.

SG/jna.

R 26

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA

Núm. 26 De Quetzala Gutierrez Chis.

El 1º de Dic. de 1923

Recibido en México, D. F., 27 de Nov. 1923

H. D.	H. R.	T.
13.50	18.6	

Vía Gral. Plutarco Elías
Sr. Calles

Suyo ayer. Ya piden
 se informes presidente mu-
 nicipal Arriaga ordenandose
 le dé licenciado pino y farr-
 ra las garantías a que ten-
 ga derecho conforme ley.
 Saludos afectuosamente
 Gobernador Const. Gral.
F. Fernandez Ruz

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

27-6
 DEC 3 1923
 DISTRIBUCION
 00429

TELEGRAMA RECIBIDO EN

27 Tuxtla Gutierrez Chis 3 Dic 1923

24 w 654 pd d 14.50 U Sa vi

Gral Plutarco Elias Calles,

México DF

Presidente Municipal Arriaga informame obedeciendo ordenes Juez mixto
 Tonalá ordenó captura Licenciado Pino Farrera exhortado por delitos
 orden común. Saludolo. Afectuosamente. Gobernador Const. Gral

F. Fernández Ruíz.

14 45.

MEXICO. D.F.
dic. 5/1923.

00430

T. Gernández Ruiz,
Gobernador del Edo.
TUXTLA GUTIERREZ. CHIS.

Enterado su atento mensaje relativo captura
Lic. Pino Farrera.- Saludolo afectuosamente.-

GRAL. P. ELIAS CALLES.

FAPRECET

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES



*Cont. Tel. # 6 -
Comp. # 6 -
Chis. # 6 -*

Chis. # 6

100

TELEGRAMA RECIBIDO EN

3. 7. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

*nombrado pueblo
Chiapas y ejecuti
no en cargo. Por
me felicitar y d
Buenos dias por
negocio al pais despues*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina

*Cont. 26-26
26-26-00*

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TELEGRAFOS NACIONALES

TELEGRAMA RECIBIDO EN

11

*Habien recibido por na
ciones extranjeras
gand...
hon...
satis... al pueblo
mexicano.*

*Respte. Gob. Const. Int
Gig
P. Hernandez
Ruiz*

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TELEGRAFOS NACIONALES

*Recibido
Chis 6*

Chis 6

TELEGRAMA RECIBIDO EN

13 Tuxtla Gutierrez chis 11 Nov dfajiz 21-5.55 pd D 12.

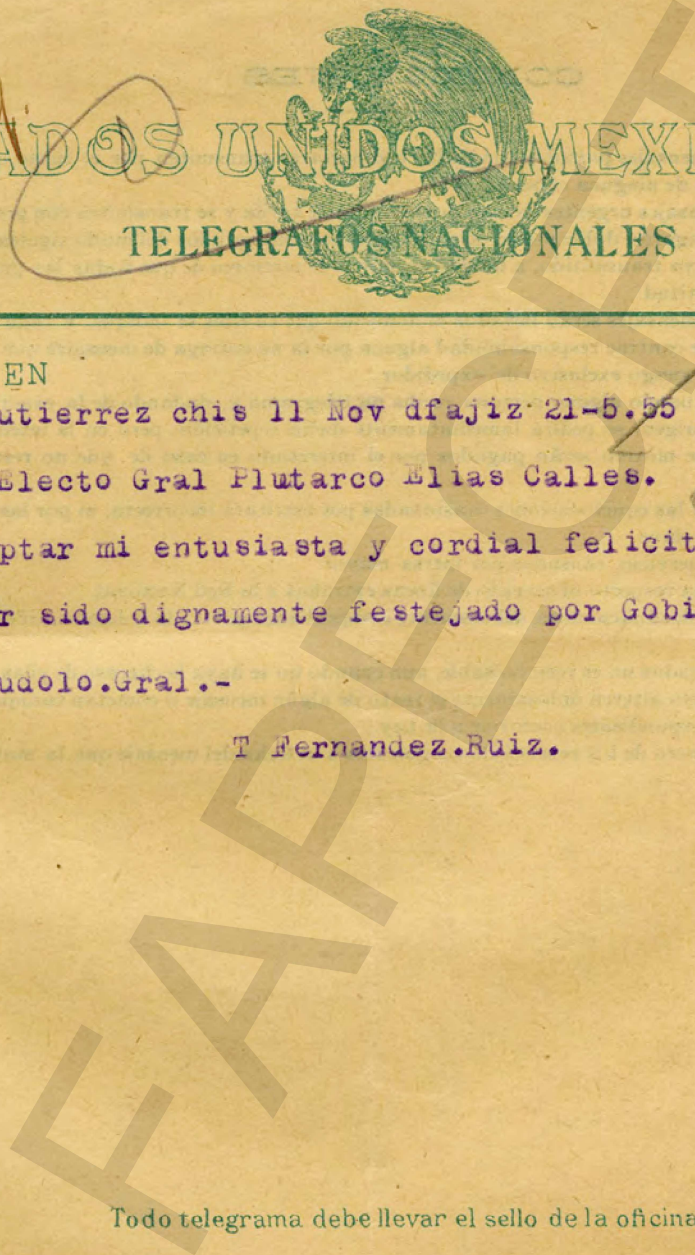
Presidente Electo Gral Plutarco Elias Calles.

Ruegole aceptar mi entusiasta y cordial felicitacion por regreso me-
xico y haber sido dignamente festejado por Gobiernos Extranjeros.-

Afectte Saludolo.Gral.-

T Fernandez.Ruiz.

15.25.



3

TAMPICO. TAMS.,
Abril 25-1925.-

Sr. Gral. Tiburcio Fernández Ruiz.
Gobernador del Estado.
TUXTLA GUTIERREZ. CHIS.

Muy estimado y fino amigo:-

La presente será puesta en sus manos por el señor Licenciado Jesús Z. Nucamendi, a quien me permito presentarle como un buen elemento revolucionario, suplicándole se sirva prestarle su atención en el asunto de que le hablaré.

Sin otro particular, lo saludo con el afecto de siempre y me repito su atento amigo y s.s.

7.

F A P D E C E F T

FERNANDEZ RUIZ TIBURCI
GRAL GOB DEL ESTADO DE
~~CHILAPAL~~ CHILAPAL

40